

*ORDEN de 10 de septiembre de 1970 sobre readmisión en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de don Gregorio Pinto Maldonado.*

Ilmo. Sr.: A los efectos procedentes, se comunica a ese Centro que, examinado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de agosto próximo pasado el expediente de revisión del de depuración instruido por este Departamento a don Gregorio Pinto Maldonado, dicho Consejo ha resuelto tal expediente en el sentido de acordar la readmisión del interesado en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 10 de septiembre de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 26 de septiembre de 1970 por la que se dispone el cese de don Esteban Santiago Calvo como Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia, por haber sido nombrado Catedrático de la Universidad de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: Por haber sido nombrado, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo por Orden ministerial de 24 de julio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto).

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo quinto del artículo octavo de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado, ha resuelto disponer el cese de don Esteban Santiago Calvo como Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia, con efectos de 17 de septiembre actual, y su baja en la relación de Profesores agregados de Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 26 de septiembre de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 10 de octubre de 1970 por la que se resuelve el concurso-oposición para proveer, en turno restringido, plazas de Profesores titulares numerarios de «Matemáticas» en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente formulado por el Tribunal que ha juzgado el concurso-oposición para proveer en turno restringido plazas de Profesores titulares numerarios de «Matemáticas» en Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial, convocado por Orden ministerial de 24 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio siguiente);

Resultando que el Tribunal designado para valorar los méritos y juzgar las pruebas del referido concurso-oposición restringido, después de realizadas éstas en forma reglamentaria, eleva propuesta de nombramientos a favor de los aspirantes a las plazas de Profesores titulares de «Matemáticas» de Escuelas Oficiales de Formación Profesional Industrial;

Considerando que en la tramitación del concurso-oposición restringido han sido observadas las disposiciones de la convocatoria y demás aplicables sin que se haya formulado propuesta ni reclamación alguna contra la actuación del Tribunal ni contra la propuesta;

Vista la Orden de convocatoria y demás disposiciones de general aplicación,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente del concurso-oposición, turno restringido, a plazas de Profesores titulares numerarios de «Matemáticas» de Escuelas Oficiales de Formación Profesional Industrial, convocado por Orden de 24 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio siguiente).

2.º Nombrar, en virtud del concurso-oposición restringido, Profesores titulares numerarios de «Matemáticas» a los opositores que a continuación se indican y para las Escuelas que se expresan:

1. A33EC489, don Manuel del Río García Pelayo, para la Escuela de Maestría Industrial de Madrid, Carabanchel Bajo. Fecha de nacimiento: 30 de octubre de 1916.

2. A33EC490, don Dionisio Dopico Marcote, para la Escuela de Maestría Industrial de La Coruña. Fecha de nacimiento: 13 de marzo de 1917.

3. A33EC491, don Eudocio Lázaro Fuentes, para la Escuela de Maestría Industrial de Valdepeñas (Ciudad Real). Fecha de nacimiento: 2 de noviembre de 1920.

4. A33EC492, don Manuel Alvarez Llamas, para la Escuela de Maestría Industrial de Avilés. Fecha de nacimiento: 14 de abril de 1924.

5. A33EC493, don Martín Miguel Arroyo Villar, para la Escuela de Maestría Industrial de Valladolid. Fecha de nacimiento: 24 de septiembre de 1916.

6. A33EC494, don Tomás Miguel Lafuente, para la Escuela de Maestría Industrial de Logroño. Fecha de nacimiento: 25 de agosto de 1919.

7. A33EC495, doña María Luz Rojo Pardo, para la Escuela de Maestría Industrial de Zamora. Fecha de nacimiento: 8 de abril de 1925.

8. A33EC496, don Florencio Pérez Edreira, para la Escuela de Maestría Industrial de Santiago de Compostela. Fecha de nacimiento: 13 de junio de 1922.

9. A33EC497, don Juan A. Villarquide Lourido, para la Escuela de Maestría Industrial de La Coruña. Fecha de nacimiento: 9 de agosto de 1921.

10. A33EC498, don Juan Menéndez Sariago, para la Escuela de Maestría Industrial de Alicante. Fecha de nacimiento: 24 de agosto de 1935.

11. A33EC499, don Antonio Hernández Sandoval, para la Escuela de Maestría Industrial de Lorca. Fecha de nacimiento: 12 de diciembre de 1926.

12. A33EC500, don Claudio Bellota Ferreira, para la Escuela de Maestría Industrial de Salamanca. Fecha de nacimiento: 28 de febrero de 1931.

13. A33EC501, doña María Concepción Carbajal Aced, para la Escuela de Maestría Industrial de Zamora. Fecha de nacimiento: 19 de junio de 1923.

14. A33EC502, don Juan María Munoa Burutarán, para la Escuela de Maestría Industrial de Astorga. Fecha de nacimiento: 21 de octubre de 1915.

Los Profesores titulares nombrados ingresarán en el Cuerpo de Profesores Titulares Numerarios de Escuelas Oficiales de Formación Profesional Industrial (A33EC) con el coeficiente 4 y demás emolumentos legales que según liquidación reglamentaria les corresponde, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 10 de octubre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 15 de octubre de 1970 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Arqueología cristiana medieval» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona a don Pedro de Palol Salellas.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Arqueología cristiana medieval» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona a don Pedro de Palol Salellas (A01EC613), con los mismos emolumentos que como Catedrático de «Arqueología, Epigrafía y Numismática» en la de Valladolid viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 15 de octubre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotit.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 16 de octubre de 1970 por la que se nombra a doña Catalina Enseñat Enseñat Directora del Museo Arqueológico de Ibiza.*

Ilmo. Sr.: Siendo necesario proveer el cargo vacante de Director del Museo Arqueológico de Ibiza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Directora del Museo Arqueológico de Ibiza a doña Catalina Enseñat Enseñat, con las atribuciones y deberes que corresponden al citado cargo.

Lo digo a V. L. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de octubre de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se aprueba el concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Resolución de 16 de diciembre de 1968 para la provisión de plazas de Profesores titulares de «Dibujos», vacantes en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial.*

A propuesta del Tribunal del concurso de méritos y examen de aptitud para cubrir plazas de Profesores titulares, vacantes en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Resolución de 16 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de enero de 1969) para la provisión de plazas de Profesores titulares de «Dibujos», vacantes en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial.

2.º Nombrar, en virtud del mencionado concurso de méritos y examen de aptitud, Profesores titulares de «Dibujos» de Escuelas de Aprendizaje y Maestría Industrial, en los destinos que se indican y por el orden de propuesta formulada por el Tribunal, a los siguientes señores:

1. Don José A. Alvarez de Tuya, para la Escuela de Maestría Industrial de San Sebastián.
2. Don Fernando Soler García, para la Escuela de Maestría Industrial de Las Palmas.
3. Don Jaime Solé García, para la Escuela de Aprendizaje Industrial de Alcázar de San Juan.
4. Don Ricardo Alén Duarte, para la Escuela de Maestría Industrial de Guadalajara.
5. Don Mariano Carazo López, para la Escuela de Maestría Industrial de Tarragona.
6. Don Angel Ibeas Calleja, para la Escuela de Maestría Industrial de Burgos.
7. Don Manuel Sánchez Llorens, para la Escuela de Maestría Industrial de Valencia-Cabafial.
8. Don Luis Fernández de Retana Almansa, para la Escuela de Aprendizaje Industrial de La Palma del Condado (Huelva).
9. Don Alberto Ansoña Maiztegui, para la Escuela de Maestría Industrial de Tolosa.
10. Don Juan Queralt Vidal, para la Escuela de Maestría Industrial de Huesca.
11. Don Alberto Mitjá Navet, para la Escuela de Maestría Industrial de Tarrasa (Barcelona).
12. Don Juan Maimó Vadell, para la Escuela de Maestría Industrial de Palma de Mallorca.
13. Don Nicolás Martín Ruiz, para la Escuela de Maestría Industrial de Zamora.
14. Don Joaquín Gonzalo Gonzalo, para la Escuela de Maestría Industrial de Eibar (Guipúzcoa).
15. Don Fernando Sagastiguchia Lecumberri, para la Escuela de Maestría Industrial de Vergara.
16. Don Jaime Reguant Soler, para la Escuela de Maestría Industrial de Lérida.
17. Don José Manuel Cabrillo Sánchez, para la Escuela de Maestría Industrial de Salamanca.
18. Don José Llanos Alberdi, para la Escuela de Maestría Industrial de Avilés.
19. Don Fernando Roncero Roncero, para la Escuela de Maestría Industrial de Ubeda (Jaén).
20. Don Carlos Javier Miranda Martínez, para la Escuela de Maestría Industrial de Vergara.
21. Don Ramón Nogué Serrat, para la Escuela de Maestría Industrial de Villanueva y Geltrú (Barcelona).
22. Don Luis Pardo González, para la Escuela de Maestría Industrial de Manresa (Barcelona).
23. Don Rafael Navarro Díaz, para la Escuela de Maestría Industrial de Albacete.
24. Don Manuel Simonneau García, para la Escuela de Aprendizaje Industrial de Elda (Alicante).
25. Don Juan José Casal Yáñez, para la Escuela de Maestría Industrial de El Ferrol del Caudillo (La Coruña).
26. Don Ignacio Errazti Navarro, para la Escuela de Maestría Industrial de Baracaldo-Minería.
27. Don Jesús María Aguirre Arriola, para la Escuela de Maestría Industrial de Bilbao.
28. Don Aurelio Calderón Pascual, para la Escuela de Aprendizaje Industrial de Calaborra (Logroño).
29. Don Julio Carlos de la Rosa Quirós (para la Escuela de Maestría Industrial de Algeciras (Cádiz).

30. Don Eugenio Merino Fachal, para la Escuela de Maestría Industrial de Teruel.

31. Don Elías Pérez Oller, para la Escuela de Aprendizaje Industrial de Puerto de Sagunto (Valencia).

32. Don Arturo Téllez Téllez, para la Escuela de Maestría Industrial de Torrelavega (Santander).

33. Don Francisco González Cossío, para la Escuela de Maestría Industrial de Avilés (Oviedo).

34. Don Fernando Sánchez Lozoya, para la Escuela de Maestría Industrial de Talavera de la Reina (Toledo).

35. Don José María Bastida Zabaleta, para la Escuela de Maestría Industrial de Basauri (Guipúzcoa).

36. Don Lorenzo Alvarez Aller, para la Escuela de Maestría Industrial de La Felguera (Oviedo).

37. Don Santiago Luis Caldas Lara, para la Escuela de Maestría Industrial de Astorga (León).

38. Don Daniel Martín Sánchez, para la Escuela de Aprendizaje Industrial de Inca (Baleares).

39. Don Emilio Calandín Cervigón, para la Escuela de Aprendizaje Industrial de Requena (Valencia).

40. Don Gregorio Sánchez Martínez, para la Escuela de Maestría Industrial de Toledo.

41. Don Pedro de la Rosa Nadal, para la Escuela de Maestría Industrial de Valls (Tarragona).

42. Don Manuel Cilleruelo Valdés, para la Escuela de Aprendizaje Industrial de Arcos de Jalón (Soria).

43. Don Francisco Hernández Canales, para la Escuela de Maestría Industrial de Cuenca.

44. Don Manuel Muñoz Gil, para la Escuela de Maestría Industrial de Hervás (Cáceres).

45. Don Pedro San Martín Ramos, para la Escuela de Maestría Industrial de Zamora.

46. Don Antonio García Ortega, para la Escuela de Aprendizaje Industrial de Yecla (Murcia).

47. Don Octavio Ruiz Capillas, para la Escuela de Aprendizaje Industrial de Montilla (Córdoba).

48. Don Francisco Rodríguez Blandino, para la Escuela de Aprendizaje Industrial de Hinojosa del Duque (Córdoba).

49. Don Francisco Bahamonde Moya, para la Escuela de Aprendizaje Industrial de Manacor (Baleares).

50. Don José García García, para la Escuela de Maestría Industrial de Ceuta.

51. Don Enrique León Peña, para la Escuela de Aprendizaje Industrial de Caravaca de la Cruz (Murcia).

52. Don Raimundo Cabo Fernández, para la Escuela de Aprendizaje Industrial de Valencia de Alcántara.

53. Don Francisco Quesada Cobo, para la Escuela de Maestría Industrial de Ronda (Málaga).

3.º Todos los Profesores nombrados percibirán el haber anual de 72.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias en los meses de julio y diciembre, con cargo al presupuesto de la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial correspondiente, con efectos administrativos de esta fecha y económicos del día en que tomen posesión de sus cargos.

4.º Los indicados nombramientos, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley de 20 de julio de 1955, se entenderán realizados por un quinquenio, prorrogable por otros cinco años mediante las pruebas que reglamentariamente se establezcan.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de octubre de 1970.—El Director general, Angeles Galino.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*ORDEN de 30 de septiembre de 1970 por la que cesa en el cargo el Subdirector general de Mercado Interior el Técnico Comercial del Estado don Julio Cisneros Palacios.*

En uso de las atribuciones que le confiere la vigente legislación, esta Subsecretaría de Comercio ha tenido a bien disponer que el Técnico Comercial del Estado don Julio Cisneros Palacios cese en el cargo de Subdirector general de Mercado Interior en la Dirección General de Comercio Interior.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1970.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Nemesio Fernández-Cuesta.

Sr. Subdirector general de Personal.